

SECCIÓN QUINTA

Núm. 2335

SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, S.L.U.

El Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., celebrado el día 25 de marzo de 2026, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. — Aprobar la adjudicación a las dos personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de dos plazas de trabajadores/as sociales, convocado en el BOPZ con fecha 15 de octubre de 2025, mediante el sistema de concurso-oposición, perteneciente a la plantilla fija de personal laboral de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U.:

Núm. orden	Nombre y apellidos	DNI
1	Beatriz Sus Domeque	***4201**
2	Cristina Conte Cuello	***5598**

Segundo. — Facultar a la directora gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., para las firmas de los contratos laborales de carácter fijo que se formalice con las adjudicatarias

Tercero. — Comunicar el citado acuerdo a las personas interesadas y al comité de empresa.

Cuarto. — Ordenar la publicación en el BOPZ y en la página www.zaragozavivienda.es.

Zaragoza, a 25 de marzo de 2026. — La directora gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., Lorena Reula Gil.